

Guayaquil 14 de diciembre del 2016

Señor (a)

BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS

Ciudad.-

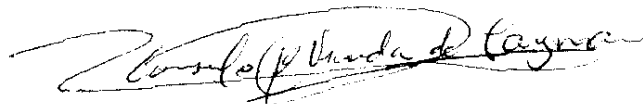
De mi consideración:

Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la compañía **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de diciembre del 2016.

Usted ejercerá de forma individual la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía tal como consta en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, en calidad de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

La compañía **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**, se constituyó mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria suplente Decima sexta del cantón Guayaquil, Ab. Ana Vélez Zambrano, el seis de octubre del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de octubre del dos mil quince.

Atentamente,



CONSUELO GABRIELA PIZARRO PAREDES

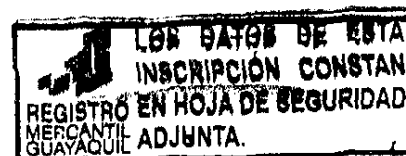
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 14 de diciembre del 2016



BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS

C.C.# 092236299-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.037
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA**, de fojas 54.859 a 54.863, Registro de Nombramientos número 14.718.

ORDEN: 52037



Guayaquil, 23 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0007063

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2517

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: JCH